



ANFUBIENES INFORMA

“GOBIERNO NO HA PRIORIZADO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANICA DEL MBN”

Ante esta lamentable noticia, nuestra Asociación de Funcionarios tiene el deber de informar y de sensibilizar a todos/as los/as funcionarios/as sobre las consecuencias negativas que puedan sucederse en el futuro.

- **Sin Nueva Ley Orgánica, nuestro Ministerio no fortalece su protagonismo, su gestión ni su institucionalidad.**
- **Sin Nueva Ley Orgánica, No habrá Nueva Ley de Planta.**
- **Sin Nueva Ley Orgánica, la Fusión de nuestro Ministerio es inminente.**
- **Sin Nueva Ley Orgánica, No habrá Estabilidad Laboral ni Carrera Funcionaria.**

Sí las autoridades no han hecho nada o no han podido relevar nuestra importancia en la ejecución de las políticas públicas del Estado, a nosotros nos corresponde defender la gestión y valor estratégico de nuestro Ministerio!!!

Para ello, damos comienzo con este “Panfleto Informativo” a la Primera Etapa de Actividades tendiente a la sensibilización y unión de todas/os las/os funcionarias/os sin distinción alguna.

Están todas/os invitados a informarse y a participar activamente de este proceso de Defensa de nuestro Ministerio.

Mayor información en la Asamblea de ANFUBIENES, a realizarse el día 17 de mayo de 2016, a las 15:00 horas, en la sala Tucapel Jiménez.

DIRECTIVA ANFUBIENES